

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**GESCONSULT CRECIMIENTO, FI** (Código ISIN: ES0138911039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 183

La Gestora del fondo es GESCONSULT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: GESCONSULT)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 95% Eurostoxx50 Net Return + 5% Euribor 12 meses, a efectos meramente informativos y/o comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo invertirá un mínimo del 75% de su exposición total en activos de Renta Variable de emisores/mercados de la OCDE, estando al menos el 60% de la exposición total en emisores/mercados de entidades de la zona euro. Se invertirá en compañías de cualquier sector y capitalización. El resto de la exposición total estará invertido en activos de Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de emisores/mercados de la OCDE.

El fondo podrá tener como máximo un 30% de exposición al riesgo divisa.

Con objeto de aprovechar la volatilidad de los mercados de Renta Variable, el fondo ocasionalmente, podrá realizar operaciones intradía de compra/venta lo cual puede suponer un incremento de los gastos asociados.

El fondo podrá mantener posiciones en renta variable de compañías de baja capitalización, lo cual puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Las inversiones en Renta Fija tendrán al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB- por Standard & Poor's o equivalentes). En el caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a un año.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La operativa directa con derivados se realizará en mercados organizados con la finalidad de cobertura e inversión.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la exposición significativa a valores de renta variable de cualquier capitalización/sector que como mínimo será del 75%, mayoritariamente de emisores/mercados de la zona euro.

**Gastos**

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
| Gastos corrientes                               | 2,49% |

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.  
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

**Rentabilidad Histórica**



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

**Información Práctica**

**El Depositario del fondo es:** BANCO INVERDIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Madrid y en la página web [www.gesconsult.es](http://www.gesconsult.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/06/1990 y está supervisado por la CNMV.